



Boletín: B. SNICE 004/2023

**Asunto: Modificación del formato de solicitud del
aviso automático de exportación de tomate.**

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023.

Al público en general:

Con el objeto de facilitar y hacer más eficiente el proceso de revisión de las solicitudes para la expedición del aviso automático de exportación de tomate fresco mexicano, la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior pone a disposición de las empresas interesadas un nuevo layout para la presentación de la solicitud de expedición, cancelación y modificación del aviso automático de exportación.

[¡DESCÁRGALO AQUÍ!](#)

Consideraciones para el nuevo layout:

1. El nuevo formato de layout se encuentra acompañado del instructivo de llenado y un catálogo de países que deberá consultar previo a su llenado.
2. Con éste nuevo layout, se podrán ingresar múltiples solicitudes de expedición, cancelación y/o modificación utilizando el mismo documento, simplemente bastará con utilizar una fila para cada solicitud y seleccionar la opción deseada para el tipo de trámite.
3. A partir del 1ro de septiembre de 2023, será obligatorio que las solicitudes de expedición, cancelación y/o modificación del aviso automático de exportación de tomate fresco, se presenten utilizando el layout vigente, por lo que, la inobservancia de esta actualización será motivo de requerimiento.
4. Se informa que, las solicitudes que se ingresen aún con el formato anterior hasta las 18:00 hrs del 31 de agosto de 2023, se considerarán recibidas y debidamente requisadas.

¿Dudas o comentarios?

Escríbenos a dgce.tomate@economia.gob.mx

¡Visítanos www.snice.gob.mx!

